



Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y PME

MISIÓN

El Liceo Profesor Misael Lobos Monroy aspira a proporcionar un espacio **Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad.**

En la MISIÓN

Se Promueve relaciones participativas y democráticas en la comunidad escolar, en que se respeta la diversidad a través de la practica responsable de la solidaridad, a través de acciones pedagógicas centrada en los aprendizajes integrales, que permita a los estudiantes insertarse con éxito en el continuo devenir del mundo laboral así como también en su (PERMANENTE PROCESO DE APRENDIZAJE) trayecto educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

Crear espacios e instancias participativos, en que la comunidad Educativa, construya lazos sociales y afectivos que lo identifiquen responsablemente con la Misión y Visión del Liceo Profesor Misael Lobos Monroy. (Valora una Imagen Institucional).

META: El 80% de los integrante de la comunidad participara en diferentes actividades convocadas por el Liceo y profesores jefes; evidenciando una identificación con la Institución.

OBJETIVO DE DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

Mejorar y Valorar espacios e instancias participativos, en que la comunidad Educativa, construya redes de convivencia social, con un sólido sustrato afectivo, que permita procesos de enseñanza efectivos en contextos de inclusión.

ACCIÓN EN SUBDIMENSIÓN PARTICIPACIÓN:

- En diferentes momentos e instancias se dialogará entorno a los alcance de la convivencia escolar a la luz de un perfil deseado según PEI y normativas relacionadas.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2020

En los principios y en los artículos 2 y 30 de la LGE explicitan la obligación de proveer a los estudiantes instancias para conocer y valorar la participación ciudadana en un contexto democrático; los principios valóricos de nuestro PEI nos exige que comunidad educativa instalemos y consolidemos espacios e instancias participativas las que se reflejan en nuestros planes de acción , tanto en PME ,así como en las actitudes transversales planificadas en los diseños de unidades de enseñanza aprendizaje.

Por tanto se acordó un Plan de Formación Ciudadana con los siguientes diseños de clases durante el año 2016.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Escuela o Liceo	LICEO PROFESOR MISAELO LOBOS MONROY
BD	2205-5
Dependencia	MUNICIPAL
Niveles de Educación que imparte	ENSEÑANZA MEDIA



Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad

Comuna, Región	GRANEROS	
Objetivo General	Entregar herramientas a LA COMUNIDAD EDUCATIVA (nuestros estudiantes) para que sean capaces de convivir en una sociedad inclusiva y de participar democráticamente en la construcción del país; contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad	
Objetivos específicos	Desarrollar un conjunto de conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas, que impulsan la participación constructiva de su entorno liceano en el marco del PEI.	
	Socializar los sellos educativos del liceo con todas y todos los actores educativos, analizando los principios formativos, valores y competencias que derivan de ellos.	
	Promover instancias de formación continua que propendan a reconocer y evaluar el funcionamiento de las instituciones y normas que rigen las relaciones de la comunidad liceana y del Estado chileno.	
Acción (Nombre y descripción)	Conmemora el encuentro de dos mundos: Conversatorios, Actos, diario mural y/o propaganda en torno al año nuevo Mapuche y Llegada de Colón a América en el contexto de la nación Chilena, mestiza e indígena del Chile actual	
Objetivo (s) de la ley	5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 7.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9.- fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	08 de Junio
	Término	12 de noviembre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Fotocopias, material de oficina, entrada a evento relacionado, COFFE BREAK.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de participante, graficas,	



Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad

Acción (Nombre y descripción)	Teatro: “La ética social en la cotidianidad”. : Los estudiantes participarán, como público y/o actores, en obra escénica, comedia, centrada en la ética social en el Chile actual.	
Objetivo (s) de la ley	5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 7.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9.- fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Fotocopias, material de oficina, entrada a evento relacionado.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de participante, graficas, entradas.	
Acción (Nombre y descripción)	CONVERSATORIOS: Grupos de estudiantes se reúnen en la biblioteca, para dialogar en tornos a temáticas de la contingencia liceana, comunal y/o nacional-Internacional.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Encargados de Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Jugo, té, galletas, vajilla de plástico, Caffé Break, pasajes , colación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Encuesta, lista de asistencia, fotos, Imágenes.	



Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad

Acción (Nombre y descripción)	BOLETIN: “EL CIUDADANO LICEANO”: Con la asesoría de un docente, los estudiantes publicarán trimestralmente un boletín, con una línea editorial encuadrada en el objetivo que enuncia esta acción.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Noviembre.
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Impresora, materia de oficina, fotocopias, fotografías,	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Boletín	
Acción (Nombre y descripción)	Jornada de reflexión: Durante un bloque de tres horas pedagógicas los estudiantes reflexionarán de los deberes y derechos de las personas. (Los otros integrantes de la comunidad lo harán dentro de jornadas laborales en tiempos coordinados por grupo de gestión; Reuniones de apoderados y consejos de profesores)	
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Fotocopias, material de oficina,	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de participante, lista de valoración.	
Acción (Nombre y descripción)	Difusión de la jornada de reflexión: DEBERES Y DERECHOS. La comunidad usando diferentes medios difundirá los deberes y derechos de cada uno de los estamentos.	



Un espacio educativo, socio afectivo, en que todos y todas tienen un lugar y una oportunidad

Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Fotocopias, material de oficina,	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Objetos de difusión , imágenes de objetos Encuesta de percepción	